

 <small>CONTACT CENTER & TECHNOLOGY</small>	ADENDA		CODIGO: CF-133 VERSIÓN: 2
	FECHA DE EMISION: 21/10/2010	FECHA ULTIMO CAMBIO: 10/10/2019	Pág.: 1/1

ADENDA N° 2

INVITACIÓN PÚBLICA-017-2020

SUMINISTRO DE PÓLIZAS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS E INTERESES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA, INCLUYENDO PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DIRECTORES Y ADMINISTRADORES, RESPONSABILIDAD CIVIL MISCELÁNEA, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, MANEJO E INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS

PRIMERO: Se modifica y ajusta el **ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**, así:

2. INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual a 1,30
---	----------------------

SEGUNDO: El anexo N°5, quedará así:

**ANEXO 5
DOCUMENTOS FINANCIEROS**

El proponente deberá hacer llegar con la propuesta, copia de los estados financieros relacionando:

- Balance general con el último corte a 2020
- Estado de Resultados con el último corte a 2020
- Notas a los estados financieros con el último corte a 2020

El proponente deberá cumplir como mínimo con los siguientes indicadores financieros

INDICE FINANCIERO	CONDICIÓN
1. ENDEUDAMIENTO TOTAL(%): PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	Menor o igual al 92%
2. INDICE DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual a 1,30
5. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UTILIDAD OPERATIVA / EL PATRIMONIO)	Mayor o igual a -0,5

Capital de trabajo: Activo corriente-Pasivo corriente

Dada en Manizales a los (16) días del mes de diciembre de 2020.


Mariana Jaramillo Gómez
Gerente Suplente

Elaboró: Claudia Marcela Yepes Vanegas - Abogada

